
El trabajo social en México.

(1887).

EL VERDADERO CARÁCTER DE LA INDUSTRIA
MINERA.

I

Difícil será encontrar un país cuya principal industria sea tan combatida hasta por personas influyentes é ilustradas como lo es la Minería en la República Mexicana.

Que es perjudicial al fomento y desarrollo de las verdaderas riquezas de la Nación. Que no puede, y no debe ser considerada sino como el más peligroso de los juegos de azar. Que los mineros se hacen millonarios en muy pocos días, insultando así al trabajo lento, constante, y menos remunerado de los demás industriales. Que la protección que á esa industria otorgan las leyes especiales es odiosa y dificulta el progreso de los demás elementos de prosperidad de la República.

Todo esto tienen que oír constantemente los mineros en las conversaciones privadas. Todo esto se lee con frecuencia en muchos de nuestros periódicos. Todo esto constituye el motivo poderoso, la causa principal de la oposición á la Minería.

En nuestro humilde concepto, todas esas opiniones son erróneas y vamos á permitirnos el analizarlas una por una, porque estamos íntima y sinceramente convencidos de que el adelanto material de nuestro país sólo puede obtenerse con el fomento incondicional de las vías de comunicación sobre todo, y con la ayuda eficaz que se imparta tanto á nuestra Agricultura como á nuestra Minería, así al comercio interior y exterior como á la industria fabril y manufacturera.

Que la explotación del oro y de la plata que con tanta abundancia encierran nuestras montañas, ha sido durante más de tres siglos y medio y continúa siendo en la actualidad la ocupación favorita de los mexicanos, es un hecho indiscutible que se halla en la conciencia de todos, que á cada momento se palpa y que tiene razón sobrada de ser.

No por cierto porque los Gobiernos todos y los particulares también así lo hayan deseado, por inducirlos á ello el grave error económico

de que tan sólo los metales nobles referidos constituyen la riqueza; sino porque esa explotación, en la mayor parte de nuestros distritos mineros, no exige gran consumo de combustible, ni tampoco el empleo de poderosas fuerzas mecánicas, pudiendo establecerse, como lo hizo notar el gran químico Dumas, en todos los lugares á que pueda llegar una mula cargada con azogue, sulfato de cobre y sal, y donde el cielo despejado permita al calor del sol desarrollar las acciones químicas del beneficio de patio.

Poseemos grandes y numerosos criaderos de hierro, de plomo, de cobre, de estaño, de zinc, de bismuto, de mercurio, carbón, etc. El hierro de nuestras montañas es de excelente calidad, y como existe en notable abundancia, podríamos con él dar abasto al consumo del mundo entero, si dispusiéramos de vías de comunicación fáciles y baratas, que nos permitiesen obtener á bajo precio el combustible necesario y transportar con comodidad los productos de nuestras fundiciones. Pero esas vías no existen aún, y de ahí la necesidad de importar, no sólo los rieles y las máquinas todas que los ferrocarriles en construcción y nuestras industrias necesitan, sino hasta, en algunos casos, una parte del hierro indispensable para el consumo interior de varios de los Estados de la Unión.

Lo que con el hierro nos sucede, nos pasa también con el carbón. El poder de las naciones civilizadas casi puede decirse que se valoriza hoy por la cantidad de combustible de que pueden disponer. Tenemos felizmente carbón mineral; pero los que han comenzado á explotar con toda actividad los importantes criaderos recientemente descubiertos en nuestros Estados de la frontera del Norte, ó han tenido que suspender por completo sus trabajos, ó los prosiguen á lo menos con lentitud, en espera de que las obras de los ferrocarriles de Huntington ó de la Compañía Constructora Nacional se acerquen lo bastante á sus minas, para que les sea dado trasladar su combustible á los centros de consumo sin demasiado recargo por razón de fletes.

Agréguese que los productos de la industria del plomo, del cobre, del zinc, del estaño, etc., en virtud de su peso, de su volumen y de su valor, relativamente bajo, sufren gravámenes muy fuertes con motivo del elevado precio de los medios de transporte que podemos usar, y se verá que ni el error económico mencionado antes, ni nuestra indolencia y habitual apatía, han sido los motivos de nuestra consagración á los minerales de oro y plata. Nos hemos ocupado y seguimos ocupándonos de toda prefe-

rencia de los metales preciosos, en primer lugar, porque la naturaleza nos ha dotado con ellos en abundancia tal, que es muy difícil que otras naciones puedan competir con nosotros en ese ramo de la riqueza pública; en segundo lugar, porque su explotación no exige grandes concentraciones de fuerzas mecánicas como se necesitan para los demás metales y sobre todo para el hierro; obstáculo sumamente difícil de vencer puesto que es bien sabido que en la Mesa Central, donde abundan esos criaderos, hay muy pocas corrientes ó caídas de agua que pudieran utilizarse para producir la fuerza y muy grande escasez del combustible necesario para los motores de vapor; en tercer lugar, porque el valor convencional tan considerable que el oro y la plata tienen respecto de su volumen y de su peso, disminuye en gran parte, comparativamente á cualquier otro producto, las dificultades de su transporte lucrativo y provechoso.

En consecuencia, la abundancia de nuestras minas de plata, las facilidades relativas de su explotación y del transporte de sus productos, así como la falta de caminos son los motivos económicos de la preferencia que los mineros les dan y la causa de que con la plata se facilite y desarrolle el movimiento interior y se sal-

den casi las cuatro quintas partes de las importaciones que hacemos.

Multiplíquense las vías férreas económicas, y nuestro carbón mineral y nuestro hierro harán progresar nuestras industrias todas; y nuestro plomo, nuestro zinc, el estaño, el bismuto, el cobre, el mercurio y los demás metales que nuestro subsuelo encierra, proveerán al consumo interior y hasta llegarán á ser también elementos importantes de exportación en compañía del oro y de la plata, tan calumniados hasta ahora.

Esto por lo que se refiere á la industria minera, veamos lo que con la agricultura se relaciona.

Si somos ricos en tesoros minerales, también ha sido pródigamente dotado nuestro territorio con tierras feracísimas, extensas costas y variados climas. Estamos en aptitud de cultivar y producir casi todos los frutos de la tierra. Por desgracia esa misma configuración topográfica de nuestro suelo, á la que debemos la variedad de los climas y de sus producciones, hace que la Mesa Central, muy elevada con respecto á las costas, esté separada de ellas por barrancos más ó menos profundos que dificultan mucho que las tres zonas, fría, templada y caliente, se comuniquen entre sí y con el litoral del Atlántico y del Pacífico.

Mientras esos obstáculos que, como decía muy bien en un interesante informe el distinguido ingeniero D. Miguel Velázquez de León, crecen y se agravan proporcionalmente á la gran extensión de nuestro vasto territorio, no sean vencidos y nulificados por grandiosas obras de arte hácia el Pacífico, como lo han sido ya, felizmente, rumbo á Veracruz; y mientras permanezcan elevadas las tarifas del Ferrocarril Mexicano, tanto la industria agrícola como la fabril y manufacturera, no podrán desarrollarse y se limitarán forzosamente á producir tan sólo lo necesario para el consumo interior, porque será imposible que puedan llegar, en las condiciones actuales, á establecer una fructuosa competencia con los demás países que disponen de mayores facilidades para la exportación de sus frutos.

¿Qué impulso habría podido darse, por ejemplo, al cultivo de nuestro maíz, si hasta hace muy poco tiempo cuando Yucatán lo ha necesitado, ha preferido, por más económico y ventajoso, el de los Estados Unidos?

Nuestras harinas, que por su calidad podrían luchar ventajosamente en el mercado de la Habana con las de los Estados Unidos y de España, ¿tendrían éxito en esa expedición con las tarifas del Ferrocarril y las cuotas diferencia-

les del Arancel de Cuba? Lo dudamos desde el momento en que, á pesar de las reiteradas indicaciones de nuestros Cónsules en la Habana, ninguno de nuestros fabricantes de harina ha llegado á remitirla. Tal vez, sin embargo, las circunstancias actuales, en que podrían enviarse á bordo de los vapores españoles, evitándose así el recargo del Arancel de Cuba, serían las más favorables para practicar un ensayo.

De todas maneras, mientras la facilidad y baratura de las vías de comunicación no nos permitan exportar los frutos de nuestra agricultura, ésta no podrá llegar al grado de prosperidad á que tiene derecho á aspirar, dados los elementos naturales de nuestro suelo.

Y lo que de la Agricultura se dice, á la industria manufacturera puede también aplicarse. Los productos de nuestras fábricas no pueden ser exportados, y aun para competir en nuestros propios mercados con los extranjeros, dicen los fabricantes que necesitan que el Arancel cierre la puerta á los últimos, con gran perjuicio del consumidor mexicano.

En tanto, pues, que no contemos con buenas vías de comunicación y con baratos fletes y que por esta causa sea necesario, por la imposibilidad de explotar nuestro carbón y nuestro hierro, importar del extranjero, con un costo enor-

me, en lugar de fabricarlos en el país, los aparatos y los útiles y los instrumentos y las máquinas que necesitan todas las industrias, la minería permanecerá en la infancia, no pudiendo explotar con ventaja sino la plata y el oro; la Agricultura permanecerá en la infancia y limitada á producir lo necesario para el consumo interior de nuestros mercados; la industria fabril permanecerá asimismo en la infancia, no sólo restringiendo su producción á la altura de las necesidades de nuestro mercado, sino pidiendo también y exagerando la necesidad de que se impida la entrada á los productos extranjeros. Y el comercio, por último, tanto interior como exterior, permanecerá también en la infancia, porque le faltarán los medios indispensables de circulación y desarrollo. Tales son las circunstancias en que nos hallamos. Veamos de qué manera perjudica la minería de la plata y del oro á las demás industrias y de qué modo entorpece sus adelantos. Desde el momento en que, por las circunstancias locales ya apuntadas, es la única que cuenta con facilidades relativas para desarrollarse y para exportar con éxito sus productos, lo que en justicia se infiere no es que perjudique, sino que, por el contrario, es la llamada á normar y prestar apoyo á la marcha de las demás industrias.

En efecto, una dilatada experiencia nos ha demostrado que con motivo de las malas vías de comunicación que restringen todavía y localizan en gran parte el tráfico interior, al cual están reducidas, como sabemos, la agricultura y la industria fabril al rededor de cada centro minero, según dice el Sr. Velázquez en su informe mencionado ya, “dentro de un radio más ó menos extenso, según el estado de los caminos, se agrupan el cultivo de la tierra y de las artes, floreciendo ó decayendo éstos según que aquél prospera ó se abate; porque viven exclusivamente del consumo que el mismo Distrito hace de sus productos, no pudiendo ir á buscarlo á regiones distantes, donde otros grupos como el descrito producen los efectos que necesitan, á precios con que no puede competir el que los lleva recargados con el importe de costosos fletes. Sólo en el caso de que por la falta de lluvias ó por tempranas heladas, la pérdida de las cosechas en una región, hace subir extraordinariamente los precios de los esquilmos de su agricultura, pueden concurrir al consumo los de otras regiones más favorecidas; y ya que no es posible, en poco tiempo, acortar las distancias de esos núcleos de industria por medio de buenos caminos, conviene multiplicar cuanto se pueda

“el número de grupos, protegiendo y fomentando liberalmente el descubrimiento y explotación de nuevos criaderos metálicos.”

Esto enseña la experiencia. Esto es lo que todos saben y ese es el modo que la minería tiene de perjudicar á la Agricultura y al Comercio y á la industria fabril, en tanto que las vías de comunicación no permitan á la primera y á la última aumentar sus productos hasta satisfacer el consumo interior y exportar con ventaja el excedente. Las perjudica, dándoles vida al rededor de cada centro que establece. Entorpece su desarrollo, siendo, si no el único, el principal consumidor de sus productos.

“Cuando se sabe—teníamos el honor de decir en un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, el día 30 de Noviembre del año próximo pasado:—que la ley media de los frutos de las minas que guardan hoy mejor estado en el país puede estimarse aproximadamente en 5 marcos por montón de 30 quintales; que la producción minera ha sido en los últimos años de 33.000,000 de pesos y que para obtenerlos ha sido necesario, en virtud de la ley media indicada, beneficiar por lo menos 25.000,000 de quintales de minerales, limpios ya y escogidos en las patios de pepena, los cuales suponen la necesidad de arran-